



Bolsa de Valencia

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE
“JAZZTEL, P.L.C.”

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la operación de venta forzosa de **JAZZTEL, P.L.C.**, formulada por **ORANGE, S.A.**, quedan excluidas de la negociación de esta Bolsa 261.369.832 acciones, de 0,80 euros de valor nominal cada una de ellas, con código valor GB005B5TMSP21, con efectos del 19 de agosto de 2015.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 18 de agosto de 2015.

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO